



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROCURADURIA
QUITO - ECUADOR

RESOLUCION Nro. 032

Lcdo. Jorge Román Hinostroza
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución de Alcaldía Nro. 026 de 17 de junio de 1998, se exoneró de procedimientos precontractuales a toda adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por la letra h) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-451-98 de 8 de junio de 1998, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la oferta presentada por la compañía Kiepe Elektrik (Alemania) es la más conveniente a los intereses institucionales, por lo que solicita la elaboración del respectivo contrato para la provisión de repuestos para el Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de DM 44.401,70, adjuntando la documentación de respaldo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública, y de conformidad a

RESUELVE:

- Art. 1.- Adjudicar a la compañía **KIEPE ELEKTRIK (ALEMANIA)** el contrato para la provisión de repuestos destinados al Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN MARCOS ALEMANES CON SETENTA CENTAVOS (DM 44.401,70).
- Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de de 1998.

28 JUL. 1998

Lcdo. Jorge Román Hinostroza
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO